

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASPENORALS.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y seis días del mes de marzo del dos mil diez y ocho las once horas, en las instalaciones ubicada la 25 ava y Capitán Nájera se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CASPENORAL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: CASTILLO ALMEIDA NORMA FERNANDA propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 400 votos; CASTILLA ALMEIDA ANDREA ESTEFANIA, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Señorita ANDREA ESTEFANIA CASTILLO ALMEIDA, como Presidenta y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta la Señora BLANCA ISABEL LABRE LOPEZ, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al cincuenta por ciento del capital social de la compañía CASPENORAL S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.


El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

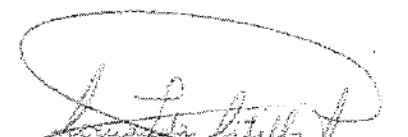
1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

El accionista Señorita ANDREA ESTEFANIA CASTILLO ALMEIDA, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe de la Liquidadora y del Comisario presentados en el balance del año 2017.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobarlos Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes


CPA BLANCA ISABEL LABRE LOPEZ
Secretario Ad-hoc


Señorita Andrea Castillo Almeida
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Señora Norma Castillo Almeida
ACCIONISTA